



**ÀREA ASUNTOS TAURINOS  
MUSEO TAURINO DE VALENCIA**

**BASES QUE RIGEN LA CESIÓN DE LAS EXPOSICIONES ITINERANTES DEL  
MUSEO TAURINO**

**PRIMERA - INTRODUCCIÓN**

La Diputación de Valencia, a través del Museo Taurino, quiere ofrecer exposiciones itinerantes para difundir y poner en valor nuestro patrimonio en relación con el mundo de la tauromaquia.

Los títulos de las exposiciones, contenidos, características y calendarios de oferta del Museo se pueden consultar en la web del mismo.

[www.museotaurinovalencia.es](http://www.museotaurinovalencia.es)

**SEGUNDA - OBJETIVOS**

La finalidad de este programa es la cesión temporal a los ayuntamientos y entidades sociales de las exposiciones que se indican en la web, a los efectos de:

- . Concienciar al espectador sobre la importancia que tiene la protección y la conservación de nuestro patrimonio
- . Aproximar a todos los ciudadanos y aficionados la labor que realiza este museo en el ámbito de la cultura taurina.

**TERCERA - DURACIÓN DEL PROGRAMA**

Anualmente los ayuntamientos y entidades sociales podrán solicitar la exposición con la suficiente antelación, por razones organizativas y esperar la confirmación por parte del museo.

**QUARTA - CONSIDERACIONES SOBRE FUNCIONAMIENTO Y MONTAJE**

El espacio expositivo deberá reunir las condiciones necesarias, tanto físicas como de seguridad, para albergar una exposición.

**CONDICIONS DEL ESPACIO:**

1. La sala ha de tener una superficie a partir de 100 m y aproximadamente unos 40 m lineales de pared expositiva.
2. La sala dispondrá de barras o cualquier otro sistema de sujeción de cuadros y fotografías.
3. Durante el período de exposición no se podrán realizar otros actos o actividades sin consentimiento del museo.



4. La sala de exposición habrá de estar totalmente limpia y vacía el día de descarga de la obra a exponer (el primer día que se fija en el calendario es por la mañana el día del montaje).
5. El desmontaje se realizará el día siguiente a la fecha de finalización del período de exposición.
6. Para el día del montaje y desmontaje, el ayuntamiento o entidad social dispondrá del personal necesario para realizarlo.
7. En ningún caso, el personal del ayuntamiento podrá montar o desmontar la exposición sin autorización previa del Museo Taurino de la Diputación de Valencia.
- 8) El material de difusión que el museo facilitará a los ayuntamientos (fotos, modelos, logotipos, catálogos, etc.) serán distribuidos de manera gratuita.
- 9) La entrada a la exposición será libre y gratuita para todo el público.
- 10) El período de duración de la exposición en el ayuntamiento será el solicitado según se fija en la propuesta de calendario y será entre una semana y diez días.

#### **QUINTA - CONDICIONES ECONOMICAS I GESTIÓN DEL PROGRAMA**

**El Museo Taurino de Valencia se hace cargo** de los siguientes aspectos:

1. La exposición: objetos, soportes, materiales de embalaje.
2. Asesoramiento para el montaje de la exposición.
3. Seguro clavo a clavo de la obra.
4. Facilitará material de difusión de la obra.
5. Imágenes para hacer carteles y tarjetas, si hay disponibilidad.

**El Ayuntamiento habrá de hacerse cargo** de los aspectos siguientes:

1. Gastos del traslado de la obra.
2. Guardia y custodia de los objetos y del material expositivo.
3. Disponer de un lugar de almacenaje para guardar embalajes, objetos o materiales en su caso.
4. Limpieza y mantenimiento de la sala expositiva, objetos y material.
5. Colaboración con el personal técnico en el montaje de la exposición y en el caso de que sea necesario (electricistas, pintores...).
6. Difusión de la exposición.
7. Vigilancia de la exposición.
8. La difusión que realicen los ayuntamientos de las exposiciones, en material impreso o cualquier otro soporte, habrá de incluir, si es el caso, el nombre del Área de Asuntos Taurinos y el del Museo Taurino de la Diputación de Valencia. El museo facilitará los logotipos.

## **SEXTA- SOLICITUDES**

Las solicitudes de las exposiciones del Museo Taurino se dirigirán a:

Museo Taurino de la Diputación de Valencia  
c/ Corona 36 46003 Valencia

Correo electrónico: Exposición itinerante [estefania.martinez@dival.es](mailto:estefania.martinez@dival.es) ó [infotaurino@dival.es](mailto:infotaurino@dival.es)

Con la finalidad de que el Museo pueda dar servicio al mayor número de municipios posible, en el caso de que un Ayuntamiento esté interesado en más de una exposición, éste deberá establecer un orden de prelación, pudiéndosele adjudicar otras exposiciones sólo en el caso de que quedasen fechas vacantes en el período de resultas.

En todos los casos, la adjudicación de las exposiciones se realizará por riguroso orden de llegada de petición.

Para facilitar la gestión a las entidades locales interesadas, se adjunta un modelo de solicitud. Así mismo las peticiones se pueden realizar por correo postal o al correo electrónico [estefania.martinez@dival.es](mailto:estefania.martinez@dival.es) ó [infotaurino@dival.es](mailto:infotaurino@dival.es)

En caso de anulación de la exposición siempre habrá que comunicarlo por escrito al museo con la suficiente antelación para que permita su ofrecimiento a los municipios que queden en espera.

## **SÉPTIMA- INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO**

Sobre características y fechas de las exposiciones, deberán llamar al museo 96 388 37 38

**Departamento de Exposiciones itinerantes del  
Museo Taurino de Valencia.**